

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de Diciembre de 2020.
El Funcionario,

**CONCURSO B1
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 12.1**

RESOLUCION PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACION DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Dª. M. Rosario Fernández Falero

LOS VOCALES:

D. Vicente P. Guerrero Bote

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Bolsa: B1_040

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Departamento: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Área: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

13:30 horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 11 de diciembre de 2020


Vº Bº


EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Jacinto R. Martín
Jiménez


M. Rosario Fernández
Falero


Vicente P. Guerrero Bote

Nº de acta: 12.1
Bolsa: B1_040
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Área: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

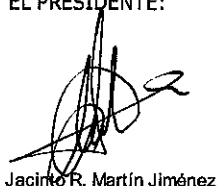
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7540***	BLÁZQUEZ RUIZ, JESÚS	S
2	***6139***	GORDILLO TAPIA, LUIS VICENTE	S
3	***9665***	INFANTE FERNÁNDEZ, LARA MARÍA	S
4	***7794***	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ESTER	N No presenta méritos en formato electrónico
			N No se ajusta al modelo de curriculum de la convocatoria
5	***6474***	SANZ CABALLERO, ISABEL MARÍA	N No presenta fotocopia DNI
6	***6535***	TENA MATEOS, MARÍA JOSE	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente bolsa se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 10 días (haciendo constar la clave de la bolsa), conforme a lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a 11 de diciembre de 2020

vo go
EL PRESIDENTE:



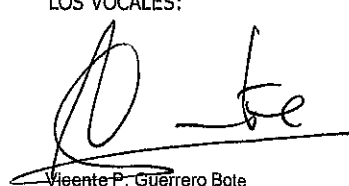
Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:



M. Rosario Fernández Falero

LOS VOCALES:



Vicente P. Guerrero Bote

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B1_040 (Curso 2020/2021)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/grado en Biblioteconomía y Documentación. Licenciatura en Documentación. Grado en Información y Documentación.
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación relacionado con información y documentación.
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Información y documentación.
- Titulaciones afines:

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección trabajos.

- Área de conocimiento específica/idónea: Información y documentación.
- Área/s de conocimiento afín/es:-

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada con biblioteconomía y documentación.
- Área/s de conocimiento afín/es: -

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Información y documentación.
- Área/s de conocimiento afín/es:-

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en SPI, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Información y documentación.
- Aproximación afín al objeto de estudio: -

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en SPI, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en SPI, resto de cuartiles

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el SJR

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con información y documentación desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con información y documentación desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo otro tipo de contrato.

Badajoz, 11 de diciembre de 2020

Presidente

Jacinto Martín Jiménez

Secretaria

M. Rosario Fernández Falero

Vocal

Vicente P. Guerrero Bote